

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 23 de abril de 1985.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1) Efectuar las siguientes transformaciones de cargos en la dotación de personal administrativo y técnico de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (Programa 001),

- + 2 Auxiliar Superior
- + 2 Oficial Superior de 9na.

2) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar -hasta tanto se efectúe la pertinente reestructuración presupuestaria- el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir".

Regístrese, hágase saber y archívese.

JOSE SEVERO CABALLERO

j.s.

CARLOS S. FAYT

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

SANTIAGO PETRAGON